

INFORME TÉCNICO N.º 001236-2025-SUNAT/8B8100

A : **BAZAN RABANAL AUGUSTO RAFAEL**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

DE : **RIOS CESPEDES WILBERT ANTONIO**
DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO

ASUNTO : Sustentar la compatibilización para el suministro y configuración de cien (100) tarjetas de acceso de marca Schindler, compatibles con el sistema de control de acceso del ascensor (Equipo N° 1396106) de la sede central de SUNAT

LUGAR : Lima, 03 de diciembre de 2025



ARACELI MARGARITA
BAZAN BERROCAL
SUPERVISOR (E)
03/12/2025 17:08:35



JOSE ALBERTO
LAMADRID MESONES
03/12/2025 16:51:03

1. MATERIA

Sustentar la compatibilización para el “Suministro y configuración de cien (100) tarjetas de acceso de marca Schindler, compatibles con el sistema de control de acceso del ascensor (Equipo N° 1396106) de la sede central de SUNAT”, a fin de garantizar la correcta operatividad y minimizar riesgos por fallas o desconfiguración.

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sus modificatorias y precisiones.
- Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su fe de erratas.
- Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

3. ANTECEDENTES

- La SUNAT cuenta en su Sede Central con un sistema de transporte vertical (ascensor) marca Schindler, identificado con el número de equipo 1396106.
- Actualmente, la entidad mantiene vigente el Contrato N.º 118-2025/SUNAT con la empresa Ascensores Schindler del Perú S.A. para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores marca OTIS y

SCHINDLER", derivado del Procedimiento de Selección No Competitivo N.º 1-2025-SUNAT.

- La División de Mantenimiento ha identificado la necesidad de adquirir 100 tarjetas de acceso para mantener la operatividad y confiabilidad del sistema de control, asegurando la continuidad de las actividades de la Entidad.
- Las Especificaciones Técnicas establecen que las tarjetas deben ser nuevas, originales y 100% compatibles con el sistema de control de acceso existente.

4. ANÁLISIS

4.1. Descripción del equipamiento preexistente.

El equipamiento preexistente consiste en un ascensor marca Schindler, Equipo N° 1396106, ubicado en la Sede Central de la SUNAT. Este equipo opera bajo un sistema de control de acceso propietario que gestiona los permisos y niveles de acceso del personal.

El mantenimiento de este equipo se encuentra asociado al Contrato N.º 118-2025/SUNAT, suscrito con Ascensores Schindler del Perú S.A., con vigencia hasta el año 2028 (1095 días calendario).

4.2. Descripción del bien requerido.

Se requiere el "Suministro y Configuración de cien (100) tarjetas de acceso", las cuales deben ser de la marca Schindler (o tecnología propietaria homologada por el fabricante).

Especificaciones clave según EETT:

- Provisión de 100 unidades nuevas y originales.
- 100% compatibles con el sistema de control de acceso existente del ascensor marca Schindler.
- Incluye configuración individual e integración al sistema de control.

4.3. Uso o aplicación que se le dará al bien requerido.

Las tarjetas serán utilizadas para el control de acceso del personal de la SUNAT en el ascensor de la Sede Central, permitiendo la asignación de permisos y niveles de acceso determinados por la entidad, así como restringir el acceso a usuarios no autorizados, fortaleciendo la seguridad y gestión institucional.

4.4. Justificación de la compatibilización.

4.4.1. Los bienes que se requieren contratar son complementarios o accesorios al equipamiento preexistente.

Las tarjetas de acceso solicitadas son bienes complementarios al equipamiento preexistente, las mismas que no tienen funcionalidad autónoma; su utilidad depende exclusivamente de su interacción con el sistema de control (hardware y software) instalado en el ascensor Schindler Equipo N° 1396106.



ARACELI MARGARITA
BAZAN BERROCAL
SUPERVISOR (E)
03/12/2025 17:08:35



JOSE ALBERTO
LAMADRID MESONES
03/12/2025 16:51:03

4.4.2. Los bienes son imprescindibles para el funcionamiento del equipamiento preexistente

El sistema de lectura y control del ascensor utiliza protocolos de comunicación propietarios de la marca Schindler. Para garantizar que el ascensor responda correctamente a las tarjetas autorizadas y restrinja a las no autorizadas, es técnicamente imprescindible utilizar tarjetas originales (Schindler) que posean la encriptación y frecuencia correcta. El uso de tarjetas genéricas no garantiza la lectura correcta por parte del equipamiento preexistente.

4.4.3. Impacto del uso de otras marcas

Utilizar tarjetas de una marca distinta o genérica conlleva un alto riesgo de incompatibilidad técnica (falta de lectura o lectura errónea), lo que podría derivar en la inoperatividad del control de acceso, bloqueando el uso del ascensor para el personal autorizado. Además, la introducción de elementos no originales podría afectar la configuración del sistema, generando fallas operativas o desconfiguraciones que comprometan la continuidad de las actividades¹⁹. Asimismo, podría generar conflictos con la garantía de operatividad que mantiene el contratista de mantenimiento actual.

4.4.4. Incidencia Económica

El suministro de tarjetas compatibles evita la necesidad de reemplazar todo el sistema de lectoras y controladores del ascensor, lo cual representaría un costo significativamente mayor (hardware, software e instalación) en comparación con la adquisición de los consumibles (tarjetas). No compatibilizar implicaría una duplicidad de costos al tener que adaptar el equipamiento preexistente a un nuevo estándar de tarjetas.

5. VIGENCIA

La presente compatibilización tendrá una vigencia de doce (12) meses, el cual se encuentra sujeto a que se mantenga las condiciones que motivaron la compatibilización.

6. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN		
6.1	APELLIDOS Y NOMBRES	Lamadrid Mesones José Alberto
	REGISTRO SUNAT	076B
	CARGO	Especialista 2
	UNIDAD ORGÁNICA	8B8100 - División de Mantenimiento

JEFE DEL AU/ATE		
6.2	APELLIDOS Y NOMBRES	Ríos Cespedes, Wilbert Antonio
	REGISTRO SUNAT	1697



ARACELI MARGARITA
BAZAN BERROCAL
SUPERVISOR (E)
03/12/2025 17:08:35



JOSE ALBERTO
LAMADRID MESONES
03/12/2025 16:51:03

CARGO	Jefe de la División de Mantenimiento
UNIDAD ORGÁNICA	8B8100 - División de Mantenimiento

7. CONCLUSIÓN

Conforme a lo expuesto en el presente informe, se concluye que corresponde realizar la compatibilización para el “Suministro y configuración de cien (100) tarjetas de acceso de marca Schindler, compatibles con el sistema de control de acceso del ascensor (Equipo N° 1396106) de la sede central de SUNAT”, dado que son bienes complementarios e imprescindibles para garantizar la funcionalidad del ascensor Equipo N° 1396106.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dar inicio al proceso de compatibilización para el “Suministro y configuración de cien (100) tarjetas de acceso de marca Schindler, compatibles con el sistema de control de acceso del ascensor (Equipo N° 1396106) de la sede central de SUNAT”, tomando como base las Directivas o procedimientos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento del MEF y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

9. LUGAR Y FECHA

Lima, 02 de diciembre de 2025

EVALUADO POR 076B - JOSÉ ALBERTO LAMADRID MESONES	JEFE DEL AU/ATE 1697 - WILBERT ANTONIO RÍOS CESPEDES



ARACELI MARGARITA
BAZAN BERROCAL
SUPERVISOR (E)
03/12/2025 17:08:35



JOSE ALBERTO
LAMADRID MESONES
03/12/2025 16:51:03